

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la obtención del certificado correspondiente y los créditos de libre configuración será necesario Asistencia a las sesiones, que en ningún caso puede ser inferior al 80 por ciento de las mismas.
Realización de una prueba sobre los principales contenidos del Curso.



ACCIONES JEAN MONNET
CURSO 2007-2008
ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y
RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Ocho créditos de libre configuración para los alumnos de la USC.

ALUMNOS A LOS QUE SE DIRIGE:

Alumnos de todas las titulaciones a partir de 2º curso y a Posgraduados.

LÍMITE DE PLAZAS

80 alumnos.

VIII CURSO INTEGRACIÓN EUROPEA INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPA Del Tratado Constitucional al Tratado de Lisboa

SANTIAGO DE COMPOSTELA

INSCRIPCIÓN

Unidade de Xestión Académica do
Campus Sur (UXA). Pavillón Estudiantil.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
DE GALICIA



DIRECCIÓN

Dr. Jorge Pueyo Losa.

Titular de la Cátedra

Jean Monnet de Derecho de la Integración
Europea.

Dra. M.^a Teresa Ponte Iglesias.

Titular del Curso Permanente

Jean Monnet de

Instituciones y Derecho de la Unión Europea.

CONTENIDO

MODULO I:

Las Instituciones y el Derecho de la Unión Europea.

- » Las dinámicas de democracia y eficacia en el proceso de integración europea.
- » El proceso de integración Europea y las singularidades de su ordenamiento jurídico.

MODULO II:

El Regionalismo en la Unión Europea.

- » Presente y futuro de las regiones en la Unión Europea.

MODULO III:

Las Políticas comunitarias.

- » La estructura jurídica de las Políticas Comunitarias.
- » La Política Común de Pesca.
- » La Política de Transportes Marítimos.
- » La acción exterior de la Unión Europea.

MODULO IV:

Gestión de recursos comunitarios.

- » Los Programas de movilidad de estudiantes en la Unión Europea.
- » Presentación de documentación comunitaria

SEMINARIO:

El Tratado de Lisboa de 2007

PROFESORADO

DR. MIGUEL ARENAS MEZA.

Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Público.
Universidade de Santiago de Compostela.

SRA. PILAR DEL ORO SÁEZ.

Coordinadora de la Oficina de Información Europea para Xoves.
Xunta de Galicia.

DR. RAFAEL GARCÍA PÉREZ.

Profesor Titular de Relaciones Internacionales.
Universidade de Santiago de Compostela.

DR. FERNANDO GONZÁLEZ LAXE.

Catedrático de Economía Aplicada. Universidade de A Coruña.

DR. CESÁREO GUTIÉRREZ ESPADA.

Catedrático de Derecho Internacional Público. Universidad de Murcia.

DR. ALBERTO HERRERO DE LA FUENTE.

Catedrático de Derecho Internacional Público.
Universidad de Valladolid.

DR. JULIO JORGE URBINA.

Profesor Titular de Derecho Internacional Público.
Universidade de Santiago de Compostela.

SR. ENRIQUE LÓPEZ VELOSO.

Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores.
Universidade de Santiago de Compostela.

DR. JOSÉ MARTÍN Y PÉREZ NANCLARES.

Catedrático de Derecho Internacional Público.
Universidad de la Rioja.

DR. ANTONIO MARTÍNEZ PUÑAL.

Profesor Titular de Derecho Internacional Público.
Universidade de Santiago de Compostela.

DR. ALBERTO E. MONSANTO.

Catedrático de Derecho Internacional Público.
Universidad Nacional de Rosario-Argentina.

SR. MANUEL MORÁN GARCÍA.

Subdirector General de la Secretaría Xeral de Relacións Exteriores.
Xunta de Galicia.

DR. ANDREU OLESTI RAYO.

Catedrático de Derecho Internacional Público.
Universidad de Barcelona.

SR. D. FRANCISCO PELETEIRO GALLEGO.

Abogado.

DR. MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ.

Catedrático de Derecho Internacional Público.
Universidad Complutense de Madrid.

DRA. M.^a TERESA PONTE IGLESIAS.

Catedrática de Derecho Internacional Público.
Universidade de Santiago de Compostela.

DR. JORGE PUEYO LOSA.

Catedrático de Derecho Internacional Público.
Universidade de Santiago de Compostela.

DR. CARLOS TEIJO GARCIA.

Profesor Contratado Doctor de Derecho Internacional Público.
Universidade de Santiago de Compostela.